

LA GACETA

Regional De Salamanca

Martes, 16 de Diciembre de 2008

SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR

## La Junta tendrá hasta el 9 de febrero para elegir a los directores de 37 centros

I.A.G.

La Consejería de Educación tendrá de plazo hasta el próximo 9 de febrero para elegir a los nuevos equipos directivos de 37 centros salmantinos —cerca de 300 en toda la Comunidad—. Así se lo comunicó ayer a la Asociación de Profesores de Secundaria de Castilla y León tras la reunión celebrada en Valladolid.

Durante el transcurso de este encuentro, la Junta aseguró a ASPES su intención de acatar la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia en la que se da cuenta de la ilegalidad de estos equipos directivos al haber sido renovados automáticamente por cuatro años.

La Junta aseguró que la nueva elección de directores se realizará de la manera menos gravosa para los centros implicados en esta nueva polémica.